



I CONCURSO DE TEXTOS DRAMÁTICOS: “DRAMATURGAS EN ACCIÓN”

BASES DEL CONCURSO

1. El Instituto de Formación Teatral IN-FORTE “ATOPIA”, en adelante IN-FORTE ATOPIA, convoca el “**I Concurso De Textos Dramáticos: “Dramaturgas En Acción”**”, en el que podrán participar autoras de teatro y/o dramaturgas nacidas o residentes en España, mayores de edad.
- 2.- En esta I convocatoria, IN-FORTE “ATOPIA”, ha determinado que el tema sea libre.
- 3.- Solo se podrá presentar una obra por autora.
- 4.- Los textos dramáticos deberán ser originales e inéditos, es decir, quedarán automáticamente eliminados aquellos que hayan sido publicados previamente en cualquier medio y/o soporte: papel, redes sociales, etc.
- 5.- Tampoco podrán concurrir a esta convocatoria aquellas obras dramáticas que ya se hayan puesto en escena.
- 6.- La extensión de las piezas es la que determinen las autoras/dramaturgas.
- 7.- Para su presentación, se utilizará la fuente Times New Roman, a 14 puntos, con interlineado de 1,5 y páginas numeradas
8. Las obras se enviarán por cualquier servicio de mensajería a la siguiente dirección: Instituto de Formación Teatral IN-FORTE “ATOPIA. C/ Morera, números 7-9-11, Bajo V2. C.P. 41.003. Sevilla. Indicando: Dramaturgas en Acción I.



8.1.- Se remitirán de la siguiente manera: En un único envío con 3 sobres. En el primero figurará el destinatario. En ningún caso se podrá informar de la remitente. Este primer sobre contendrá otros dos. Un segundo, albergará 5 copias en papel de la obra dramática, preferiblemente encuadernadas. En el membrete de este segundo sobre aparecerá en mayúsculas el título de la obra. Se omitirá en el reverso del mismo la remitente. En los cinco ejemplares, el título también aparecerá en la primera página. Al final de cada ejemplar, no se informará sobre el nombre ni pseudónimo de la autora; sin embargo, si es condición expresamente necesaria que figure el número de registro y de expediente de la Delegación territorial de la propiedad intelectual en la que se haya registrado. El Tercer sobre, en su membrete, se informará del título de la obra. En el reverso de éste, no se indicará la remitente. En su interior ha de contener, por un lado, una fotocopia compulsada del documento que acredite el haber sido registrada en el registro de la propiedad intelectual preceptivo; por otro, también se incluirá una fotocopia compulsada del D.N.I, o N.I.E en el supuesto que la concursante no tenga la nacionalidad española pero sí permiso de residencia, y por último, una ficha en dónde figuren los datos de la autora: nombre y apellidos, domicilio actual de residencia, número de teléfono de contacto y correo electrónico. Este tercer sobre tendrá que estar lacrado.

8.2.- Las obras se presentarán en castellano.

9.- Plazo: desde la comunicación oficial de esta I convocatoria, hasta el 31 de octubre de 2018.

10.- El Instituto de Formación Teatral IN-FORTE “ATOPIA”, designará un jurado compuesto por 5 personas de gran relevancia en la dramaturgia y en la dirección escénica. La presidencia del jurado recaerá en el presidente del Instituto.



11.- Proceso de selección:

11.1.- En el supuesto de que se recibieran más entre 150 o más textos, el presidente organizará una comisión que preseleccionará 75 textos. Una vez preseleccionados, se remitirán aleatoriamente 15 a cada uno de los componentes del jurado.

11.2.- Si se recepcionaran menos de 150 textos, se distribuirán de forma aleatoria y en número proporcionado a los miembros del jurado.

11.3.- Si los textos recibidos fuesen menos de 40, automáticamente se remitirían en su integridad a los miembros del jurado.

12.- Criterios de selección: el jurado valorará por encima de cualquier otro criterio, la calidad literaria y la estructura dramática de las obras.

13.- Transcurridos seis meses desde la recepción de las obras dramáticas, el jurado se reunirá, cuantas veces lo considere oportuno, para deliberar y otorgar un primer premio y un accésit. Si no se reunieran los requisitos de calidad literaria y buena estructura dramática, el jurado podrá declarar desierto el premio y estará facultado para resolver cualquier duda no prevista en estas bases. Su veredicto será inapelable.

14.- Compete al Jurado del **I Concurso de Textos Dramáticos: “Dramaturgas En Acción”**, determinar el día y hora de su fallo, pero habrá de hacerlo antes de la finalización del mes de mayo de 2019. El Jurado levantará acta de sus deliberaciones y de las decisiones que haya adoptado. Una vez firmada el acta por cada uno de sus componentes, informará a IN-FORTE “ATOPÍA, para que proceda a comunicar oficialmente su dictamen.



15.- Premios.

Una misma autora no podrá recibir más de un premio.

15.1.- Primer premio: edición y publicación de la obra en la EDITORIAL “ATOPIA”, Colección Epídico, en octubre de 2019, y puesta en escena de la obra ganadora en el año 2020, bajo la producción de IN-FORTE ATOPIA.

15.2.- Accésit: edición y publicación de la obra en la EDITORIAL “ATOPIA”, Colección Epídico, en octubre de 2019.

16.- La Editorial “ATOPIA” será la cesionaria de los derechos de autor de las obras premiadas durante siete años a partir de la recepción de las mismas.

17.- En el caso de que el concurso no quedara desierto, los premios serán entregados personalmente a las ganadoras en un acto que se organizará con tal motivo en el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, Sevilla. La no asistencia de las autoras a la recogida del premio supone la renuncia al mismo.

18.- IN-FORTE ATOPIA da por sentado que todas aquellas autoras que participen en este concurso, lo harán voluntariamente y aceptando las presentes bases.

19.- Los textos dramáticos que no hayan sido premiados, podrán ser reclamados por sus autoras a IN-FORTE “ATOPIA” a través de un escrito y en el plazo de 30 días naturales a partir de que se haya publicado el fallo del jurado. Una vez transcurrido este plazo, los textos no reclamados en tiempo y forma, no se devolverán. Asimismo, las obras que IN-FORTE “ATOPIA” tuviera que devolver, lo haría por correo, correspondiendo a las autoras el coste de la devolución.



20.- Para cualquier otra información sobre el I Concurso de Textos Dramáticos: “Dramaturgas En Acción”, las interesadas pueden solicitarla a través del siguiente email: atopiadramaturgasenaccion1@gmail.com, indicando en el asunto: Dramaturgas en Acción.

21.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de IN-FORTE ATOPIA y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición, dirigiéndose vía email a la entidad convocante

Siendo las veinte horas del cinco de agosto de dos mil dieciocho, lo firmo en Sevilla a todos los efectos.

Juan Carlos Galiana Auchel
Presidente IN-FORTE “ATOPIA”